

Editorial

LA REVISTA MUSICAL CHILENA DEDICA SU NUMERO DE VIGESIMO ANIVERSARIO, A LAS NUEVAS ORIENTACIONES DE LA EDUCACION MUSICAL EN CHILE

A raíz de la Conferencia de Punta del Este, dentro de la Alianza para el Progreso, el Ministerio de Educación de Chile inició, en 1963, el proceso de Planeamiento de la Enseñanza Básica y Media del país. Con la colaboración de distinguidos educadores de Chile y bajo la dirección del profesor Oscar Vera, la Oficina de Planeamiento —Comisión Curriculum— proyectó la planificación cualitativa de la reforma educacional. El principal objetivo fue reestructurar la educación para que abarcara toda la población en edad escolar entre los 6 y los 14 años (escolaridad básica), dándole así a cada niño chileno la formación necesaria para cumplir con los requisitos que la sociedad demanda de cada individuo. En segundo lugar se consideró la necesidad de postergar por dos o tres años la diferenciación educacional, o sea la reafirmación de una vocación definida, la que por lo general no se realiza antes de los 15 años de edad.

Después de prolongados estudios que abarcaron hasta 1965, se fijó la Enseñanza Básica en 8 años, más 3 de Enseñanza Media y 1 año Pre-Universitario, durante los cuales la escolaridad del país cimienta sus conocimientos los que, según la vocación o interés del alumno, lo guían hacia las carreras científico-humanistas o técnico-profesionales.

Una de las preocupaciones del actual Gobierno fue poner en marcha la realización del nuevo planteamiento de la educación chilena y es así como el Ministerio de Educación trabajó durante todo 1965 para que desde este año se implantara los 1º, 2º y 7º años de Escolaridad Básica.

Los 1º y 2º años se iniciaron en Marzo de 1966, después de realizar seminarios de capacitación al profesorado, en escuelas pilotos seleccionadas de tres provincias que abarcan 136 escuelas y el 7º año en todos los establecimientos que antes tenían Primer Año de Educación Media, en las Escuelas Consolidadas y en algunas Escuelas de Educación Básica en las que las exigencias de la comunidad hacían necesaria esta etapa educacional. El 7º año se puso en marcha para adelantar la reforma y, así, capacitar al alumnado para ingresar a las escuelas profesionales en 1968 y no tener que esperar ocho años para que esta juventud llegase a la Escuela Profesional.

Hemos considerado necesario dar este brevísimo panorama de la reforma de la educación chilena, dentro de la que también se encuentra la nueva orientación dada a la educación musical, porque fue esta renovación de los programas de estudio lo que impulsó a la Revista Musical Chilena a celebrar su vigésimo aniversario de vida dedicando este número a los problemas de la educación musical.

A mediados de 1965, La Oficina de Planeamiento —Comisión Curriculum— pidió a un grupo de profesores de educación musical, presidido por la Sra. Cora Bindhoff de Sigren e integrado por las señoras Eliana Breitler, Florencia Pierret y Diana Pey y el Sr. Carlos Kroeger, confeccionar un Programa de Transición para el Séptimo año con su Guía Curricular para el profesor y el alumno y el Programa de Educación Musical para Primer Grado, que abarca el primer y segundo año de la Escuela Básica Común. Una vez aprobado el Programa de 7º Año, por las autoridades del Ministerio de Educación, comenzó a ponerse en práctica en todas las escuelas que iniciaron la educación renovada en 1966. Basándose en los modernos métodos de la educación musical en el mundo, adaptados a la realidad chilena, este programa inicia en el país una nueva etapa dentro del campo de la educación musical. En la Crónica de este número publicamos el Programa y la Guía Curricular para el Profesor que aplicará el Programa de 7º Año.

Aunque la generalidad de los educadores de música de Chile, conocen, en principio, todas las nuevas técnicas de la educación musical contemporánea, Cora Bindhoff dedica un artículo a estas orientaciones técnicas aclarando, no obstante, que los mejores métodos y técnicas de trabajo son, en el mejor de los casos, sólo “medios” para lograr un fin determinado. Destaca el hecho, ahora indiscutido, de la importancia de las bellas artes en la formación del niño durante sus años más plásticos y de mayor receptividad, antes de que el intelecto intervenga inhibiendo el vuelo de su magnífica fantasía y coarte los medios de su libre expresión. La enseñanza de la música en las escuelas, llena ahora una necesidad bien definida: no se trata de enseñar una materia sino de formar a la juventud. La música debe enseñársele a todos, sin distinción de condiciones específicas, como medio para enriquecer y recrear sus vidas, capacitándolos para participar, en la medida de sus posibilidades, en las diferentes actividades musicales que incluyen la audición inteligente de la música culta, la actividad vocal, instrumental y dancística y la libre expresión creadora a través del movimiento, palabra y sonido musical. La meta de la enseñanza de la música es, primordialmente, proporcionarle al niño una *vivencia* y enriquecer sus profundas reservas espirituales para que logre su equilibrio y una personalidad bien integrada frente al mundo de las ciencias, la mecánica y las técnicas.

Con anterioridad a este plan reformado de educación musical iniciado este año, la Universidad de Concepción, a través de su Escuela Superior de Música creada en 1963, inició con dos profesores de alta categoría pedagógica y musical, Alfonso Bögeholz y Traute Blecher de Bögeholz, la formación de un profesorado idóneo de educación musical para la zona sur del país. Esta experiencia, sin lugar a dudas, la más rica realizada hasta la fecha, es relatada en este número por Traute de Bögeholz. Para estos educadores el objetivo es capacitar al niño para que pueda contribuir, al llegar a la madurez, a enriquecer el desarrollo cultural de su patria, ya sea como ejecu-

tante, quizá como creador, o simplemente como auditor, porque no hay que olvidar que el desarrollo musical de un país —muy específicamente en el nuestro, en el que existe un talento musical latente en casi todos nuestros niños— es necesario formar un público capaz de juzgar el hacer musical. Para lograr esta meta, arguye con razón Traute de Bögeholz, es indispensable la formación del profesor y es por eso que han dedicado todos sus esfuerzos a educar tanto al niño como al adulto, haciéndoles sentir en sus clases que la música es algo vivo, tan complejo como el idioma, pero en ningún caso una materia fría que pueda reducirse a números y letras. Lo importante y esencial de esta educación es asimilar cantando. Como en Chile no tenemos, como en Europa, el repertorio de la canción infantil propiamente tal, ellos han enfatizado la improvisación de la canción; esta improvisación no se detiene en una creación que se escucha y luego desaparece: jugando se inventa un texto, se descubre su ritmo y así comienza la improvisación. Nace una canción que merece ser anotada, los niños la anotan, la cantan, la leen, crean algo propio, algo que nadie había cantado antes. Los alumnos de la Escuela Superior de Música de Concepción leen y cantan a primera vista y es normal que en sus clases canten un cánon a tres o cuatro voces.

Paralelamente a los cursos para niños, funcionan, en la Escuela Superior de Música de Concepción, otros para formación de profesores de música y perfeccionamiento de los ya en ejercicio en los niveles básico y medio, iniciándose todos, sin excepción, desde la etapa básica. Gracias a este esfuerzo, en la zona sur, se están dictando verdaderas clases de música en las escuelas porque la piedra angular del mejoramiento de la enseñanza ha sido la formación del profesorado.

Susana Schidlowsky, profesora del Conservatorio Nacional de Música, hace un balance entre la enseñanza musical de Alemania Oriental, Polonia y Checoslovaquia, países que acaba de visitar, y la nuestra en Chile, planteándose la interrogante de cómo puede servirnos la experiencia de esos países en la formación del niño que será el futuro profesional de la música. Para lograrlo es indispensable, ante todo, una racional distribución del estudio el que no debe tender a la acumulación de conocimientos sino que a la valorización real, partiendo de principios básicos. Es imprescindible la subdivisión de los estudios; la formación de instrumentistas, de pedagogos en educación musical y la creación de carreras profesionales nuevas debidamente orientadas y de corta duración. Debemos facilitar el estudio de la música simplificando los estudios y eliminando las complejidades, reduciendo la formación a las necesidades propias de una organización equilibrada entre conocimientos y práctica musical. Para el educador consciente la formación del músico profesional debe ser guiarlo a que se encuentre a sí mismo, proporcionándole los diversos caminos a través de los cuales pueda realizarse, valorando cada una de las carreras musicales que se les ofrezcan e inculcándoles la responsabilidad que les cabe frente a la sociedad, su época y su patria.

Por su parte, Brunilda Cartes, profesora de la Cátedra de Metodología Especial de Música, aquilata la importancia de la evaluación de la Educación Pedagógica y los métodos implantados en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile y Diana Pey, profesora de Ritmo Auditivo, Armonía, Teoría y Solfeo del Conservatorio Nacional de Música, recalca el principio de guiar la educación musical del niño con inquietud creadora, despertando su imaginación a través de la libre expresión innata a cada individuo. La Educación Musical no debe pretender dar al niño conocimientos de teoría, solfeo e instrumentos en forma fría, sino que las bases de la vida musical.

Elisa Gayán, profesora de Psicología Aplicada del Departamento de Pedagogía del Conservatorio Nacional, en su artículo sobre proyecciones de la Educación Musical, enfoca preferencialmente el aspecto terapéutico de la música. En su calidad de meloterapeuta, con una ininterrumpida labor en el Hospital Psiquiátrico de Santiago desde 1952, fundamenta sus aseveraciones sobre la virtud de la música como medio eficazísimo para la readaptación social de los enfermos mentales. La labor realizada ha logrado despertar una conciencia sobre la necesidad de encontrar la simbiosis médicomusical y a medida que se ha sistematizado la disciplina, las manifestaciones musicales van intensificándose como herramientas de readaptación. En este artículo, Elisa Gayán propicia, además, la ampliación e intensificación del interés por esta disciplina y recomienda que así como la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Chile creó la carrera de Psicoterapeuta así también el Conservatorio Nacional debiera estudiar la creación de la carrera de Meloterapeuta en acción combinada de la clínica y la música.